

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° 2024-O-07-URIBIA**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2024**

Se informa a los participantes de la convocatoria **2024-O-07-URIBIA** que mediante el presente se publica INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, conforme con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del 11 de marzo de 2024, se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTERESADO DEL PROPONENTE PLURAL
CONSORCIO CONVIVIR URIBIA	INCORDIS S.A.S con 70% PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERA, con 30%
CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S con 50% FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL, con 50%

**2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El 21 de marzo de 2024, se publicó informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, cuyo consolidado fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO CONVIVIR URIBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

**2.1. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Los oferentes podían presentar las subsanaciones y/o observaciones que estimaran pertinentes a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el 22 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm del 1º de abril de 2024. Durante el plazo otorgado, se recibieron documentos de subsanación por parte del proponente CONSORCIO CONVIVIR URIBIA, así:

**CONSORCIO CONVIVIR URIBIA**  
**Subsanación**

Póliza Convivir Uribia Subsanar.pdf  
2 MB

**De:** [incordis sas <incordis.ing@gmail.com>](mailto:incordis.ing@gmail.com)  
**Enviado:** miércoles, 27 de marzo de 2024 9:56  
**Para:** Programa Casa Digna Vida Digna <[casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co)>  
**Asunto:** CONVOCATORIA N° 2024-0-07-URIBIA. Subsanación Consorcio Convivir Uribia

Buenos días.

Por medio del presente correo, enviamos el documento para subsanar la oferta del consorcio Convivir Uribia, de acuerdo al informe de evaluación preliminar. Se adjunta la Póliza de Seriedad de Oferta, donde se indica de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral [5.2.1.9](#) de los términos de referencia.

Atentamente:

Consorcio Convivir Uribia

**Respuesta:** En los informes individuales se presenta la evaluación correspondiente

**3. ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El 3 de abril de 2024 se publicó Alcance al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones debido a que, en una nueva validación de cumplimiento realizada de manera oficiosa, se advirtió que el proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA** no fue evaluado porque la Fiduciaria Bogotá, por error involuntario, omitió el envío de la propuesta al comité evaluador.

Con sustento en lo anterior, se dio alcance respecto de la evaluación de los **componentes jurídico, técnico y financiero ÚNICAMENTE al PROPONENTE CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA**, cuyo resultado preliminar fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

**3.1. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El PROPONENTE CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA podía presentar los documentos requeridos en el alcance al informe, a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), hasta las 5:00 p.m. del día 5 de abril de 2024, plazo perentorio señalado en el – *Cronograma* de los términos de referencia, modificado con la Adenda No. 4. Durante el plazo otorgado, se recibieron documentos de subsanación por parte del proponente ROPONENTE CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA, así:

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA**  
**Subsanación**

ANEXO-SUBSANACIONES CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA CONVOCATORIA N° 2024-O-07-URIBIA.pdf 4 MB
 SUBSANACIONES CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA CONVOCATORIA N° 2024-O-07-URIBIA.pdf 3 MB

De: antonio.alberto@castro.sanchez <arq.antoniocastro81@gmail.com>  
 Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 21:22  
 Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>  
 Asunto: SUBSANACIONES CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA CONVOCATORIA N° 2024-O-07-URIBIA

**CONVOCATORIA N° 2024-O-07-URIBIA**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIAR DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA**  
 Representante Legal: ANTONIO ALBERTO CASTRO SANCHEZ  
 Dirección: CARRETERA 12 NÚMERO 19-20 Ciudad: MAICAO  
 Teléfono Móvil: 3017916880  
 Correo Electrónico: arq.antoniocastro81@gmail.com

**Respuesta:** En los informes individuales se presenta la evaluación correspondiente

**4. CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO CONVIVIR URIBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

**Nota:** Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

**5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
CONSORCIO CONVIVIR URIBIA	No incurre
CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA	No incurre

Para constancia, se expide el 9 de abril de 2024.

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA 2024-O-07-URIBIA**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

<p><b>PROPONENTE: CONSORCIO CONVIVIR URIBIA</b>                      Representada por: Jairo Eduardo Corredor Becerra, C.C.1049613787</p> <p><b>Integrante 1: INCORDIS S.A.S</b> con 70%                      NIT 900869939-5                      R/L: Jairo Eduardo Corredor Becerra, C.C.1049613787</p> <p><b>Integrante 2: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERA</b>, con 30%                      CC 7227602</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	5.2.1.1	1-3	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11/03/2024, suscrita por el representante del proponente.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	5.2.1.12 5.2.1.13	7-8	<b>CUMPLE</b>	El representante acredita ser ingeniero civil con Matricula Profesional Número 15202-230662 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).
Acreditación de la existencia y la representación legal	5.2.1.2	12-17	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> <b>Fecha de expedición:</b> 22/02/2024 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No tiene limitaciones para contratar

				<p><b>Domicilio:</b> Duitama  <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado del 01 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en Cámara de Comercio el 02 de julio de 2015, con el No. 15725 del Libro IX  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Revisor Fiscal:</b> LUIS RENE ZUBIRIA ACUÑA C.C. No. 74.084.884 ,146872-T.</p>
Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):	5.2.1.3	4-5	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 08//02/2024  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación de la UT.  <b>Domicilio:</b> Duitama  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> De acuerdo con la ley  <b>Participación:</b> Se señala el porcentaje de participación  <b>Distribución porcentual no supera el 100%:</b> Cumple.  <b>Duración:</b> La duración será igual al termino de ejecución del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	5.2.1.4	6 9	CUMPLE	Aportó documentos de identificación de las personas naturales.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	5.2.1.5	23-25 19	CUMPLE	<p><b>Integrante 1:</b> La jurídica y su representante no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 27/02/2024.  <b>Integrante 2:</b> La persona natural no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 27/02/2024.</p>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	5.2.1.6	22-24 18	CUMPLE	<p><b>Integrante 1:</b> La persona jurídica y su representante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 9/02/2024.  <b>Integrante 2:</b> La persona natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado del 27/02/2024</p>

<p><b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b></p>	<p>5.2.1.7</p>	<p>27 21</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> La persona natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 27/02/2024. <b>Integrante 2:</b> La persona natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 27/02/2024.</p>
<p><b>Póliza de Seriedad de Oferta</b></p> <p><b>Cierre: 11 de marzo de 2024</b></p> <p><b>Cuatro (4) meses: 11 de julio de 2024</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial: \$2.923.200.000</b></p> <p><b>10%: \$292.320.000</b></p>	<p>5.2.1.9</p>	<p>29-52</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Aseguradora:</b> Berkley Internacional Seguros Colombia <b>Formato:</b> Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. <b>Póliza No:</b> 74916 <b>Tomador:</b> CONSORCIO CONVIVIR MANAURE <b>Participación:</b> Indica <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) <b>Cubrimiento de eventos:</b> No se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$292.320.000 <b>Fecha de expedición:</b> 28/02/2024 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 11/03/2024 hasta el 19/07/2024 (anexo 1) <b>Soporte de pago:</b> Aporta comprobante de pago</p> <p><b>SUBSANAR</b> Aportar anexo modificatorio de la póliza donde se indiquen de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia.</p> <p><b>SUBSANÓ</b> Aportó anexo modificatorio 2 de la póliza que indica de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia.</p>
<p><b>Registro Único Tributario</b></p>	<p>5.2.1.10</p>	<p>55-58 53-54</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Presentan Registro Único Tributario</p>

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	<b>5.2.1.11</b>	61-63 59-60	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social con documentos soporte. <b>Integrante 2:</b> La persona natural Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social con documentos soporte.
<b>Certificación para sociedades anónimas</b>	<b>5.2.1.14</b>		<b>NO APLICA</b>	
<b>Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)</b>	<b>5.2.1.15</b>	296-424 64-295	<b>CONSULTADO</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta RUP de 22/02/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> Aporta RUP del 11/03/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	<b>5.2.1.16</b>	<b>CONSULTADO</b>	<b>CONSULTADO</b>	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 20/03/2024)
<b>Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.</b>	<b>5.2.1.17</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> El representante legal no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 28/02/2024 <b>Integrante 2:</b> La persona natural no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 28/02/2024

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA 2024-O-07-URIBIA**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO CONVIVIR URIBIA**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo*

**NOTA 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

**NOTA 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

**Fidubogota:** En verificación

MARGARITA MARIA RUIZ O  
Profesional Contratación derivada

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.:	2024-O-07-URIBIA
Objeto:	"ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA."
Lote:	N/A
Fecha de diligenciamiento:	19/03/2024
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSORCIO CONVIVIR URIBIA</u>
Representante Legal:	JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	7.227.602	30,00%	SI
2	INCORDIS S.A.S	900.869.939-5	70,00%	SI

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

**A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.**

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos a partir del 15 de julio de 2010.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE							
	a.	<p>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a</p> <p align="center"><u>ADENDA 2</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th> <th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">De 1 hasta 2</td> <td align="center">70%</td> </tr> <tr> <td align="center">De 3 hasta 4</td> <td align="center">100%</td> </tr> <tr> <td align="center">Hasta 5</td> <td align="center">120%</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	De 1 hasta 2	70%	De 3 hasta 4	100%	Hasta 5	120%	1073-2020	1196,27
Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)											
De 1 hasta 2	70%											
De 3 hasta 4	100%											
Hasta 5	120%											
		1071-2020	1663,90									
		<b>TOTAL</b>	<b>2860,17</b>									

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.

- **EDIFICACIÓN:** Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.

- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

- **REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

- **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

**Nota 5:** La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Presupuesto Estimado PE	\$	2.923.200.000,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE de 1 hasta 2 contratos. (70% del PE)	\$	2.046.240.000,00	Pesos
		1.574,03	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 3 hasta 4 contratos. (100% del PE)	\$	2.923.200.000,00	Pesos
		2.248,62	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 5 contratos. (120% del PE)	\$	3.507.840.000,00	Pesos
		2.698,34	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>		<u>1073-2020</u>									
<b>RUP:</b>		<u>89</u>									
<b>Objeto:</b> ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS											
Fecha de iniciación:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/01/2021</td> <td>Sumatoria según % del PE</td> <td>1196,27</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	20/01/2021	Sumatoria según % del PE	1196,27				
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad									
20/01/2021	Sumatoria según % del PE	1196,27									
Fecha de terminación:	28/02/2022										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.196.270.076,56										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1196,27										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1196,27										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>INCORDIS S.A.S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Contratante:</td> <td colspan="2">HOSPITAL SAN RAFAEL</td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INCORDIS S.A.S	Contratante:		HOSPITAL SAN RAFAEL			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INCORDIS S.A.S								
Contratante:		HOSPITAL SAN RAFAEL									
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del contrato suscrito</li> <li>- ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.</li> <li>- ACTA DE RECIBO FINAL: debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato, actividades y cantidades ejecutadas</li> </ul> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica</p>										
<b>Contrato 2: No</b>		<u>1071-2020</u>									
<b>RUP:</b>		<u>92 y 272</u>									
<b>Objeto:</b> CENTROS DE SALUD UBICADOS SOBRE EL EJE DEL RIO PUTUMAYO EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE: ARICA, EL ENCANTO, LA CHORRERA Y TARAPACÁ ADSCRITOS A LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA - AMAZONAS											
Fecha de iniciación:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/01/2021</td> <td>Sumatoria según % del PE</td> <td>1663,90</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	20/01/2021	Sumatoria según % del PE	1663,90				
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad									
20/01/2021	Sumatoria según % del PE	1663,90									
Fecha de terminación:	31/08/2022										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.663.898.251,43										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1663,90										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1663,90										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>INCORDIS S.A.S 40% Y PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA 60%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Contratante:</td> <td colspan="2">HOSPITAL SAN RAFAEL</td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INCORDIS S.A.S 40% Y PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA 60%	Contratante:		HOSPITAL SAN RAFAEL			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INCORDIS S.A.S 40% Y PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA 60%								
Contratante:		HOSPITAL SAN RAFAEL									
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTA DE RECIBO FINAL, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.</li> <li>- Copia del contrato suscrito</li> <li>- ACTA DE RECIBO (CUADRO CANTIDADES EJECUTADAS): debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato, actividades y cantidades ejecutadas</li> </ul> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica</p>										
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <u>CUMPLE</u> con las condiciones establecidas en el numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación de <u>HABILITADO</u></p>										

VERIFICACIÓN FINANCIERA

HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria
CONSORCIO CONVIVIR URIBIA		No. 2024-O-07 URIBIA

No. Proponente  
1

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE	

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

CONSORCIO CONVIVIR URIBIA

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
		2020	2021		2021	2022		2021						
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 90.242.122		4,81%	\$ 245.739.662		7,48%	\$ 1.162.400.299		34,82%	7,48%	Menor o igual a	70,00%	CUMPLE
	Activo total	\$ 1.876.233.786			\$ 3.287.336.868			\$ 3.338.094.786						
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 1.636.958.756		48,41	\$ 3.036.867.518		61,80	\$ 2.977.665.771		4,78	61,80	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 33.817.070			\$ 49.140.525			\$ 623.378.374						
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 238.685.920		154,46	\$ 355.964.492		45,50	\$ 393.417.939		14,73	45,50	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Gastos de Interés	\$ 1.545.325			\$ 7.822.967			\$ 26.715.965						
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 1.636.958.756	\$ 1.603.141.685,40		\$ 3.036.867.518	\$ 2.987.726.992,70		\$ 2.977.665.771	\$ 2.354.287.396,90	\$ 2.987.726.992,70		Mayor o igual a	\$ 292.320.000,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 33.817.070			\$ 49.140.525			\$ 623.378.374						
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 238.685.920		0,13	\$ 355.964.492		0,12	\$ 393.417.939		0,18	0,12	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Patrimonio	\$ 1.785.991.664			\$ 3.041.597.205			\$ 2.175.694.487						
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 238.685.920		0,13	\$ 355.964.492		0,11	\$ 393.417.939		0,12	0,11	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Activo Total	\$ 1.876.233.786			\$ 3.287.336.868			\$ 3.338.094.786						

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

CONSORCIO CONVIVIR URIBIA

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL:

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA 2024-O-07-URIBIA**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

<p><b>PROPONENTE: CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA</b>  Representada por: Antonio Alberto Castro Sánchez, C.C.17825932</p> <p><b>Integrante 1: CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S</b> con 50%  NIT 900972870-6  R/L: Jorge Luis Illidge Isaza, C.C.84074529</p> <p><b>Integrante 2: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL,</b> con 50%  NIT 900434829-6  R/L: Enrique Álvaro Ariño Díaz, C.C.72274570</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	5.2.1.1	2-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11/03/2024, suscrita por el representante del proponente.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	5.2.1.12 5.2.1.13	5-6	CUMPLE	El representante acredita ser arquitecto con Matrícula Profesional Número A17402014-17825932 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el CPNAA.
Acreditación de la existencia y la representación legal	5.2.1.2	15-19 79-84	CUMPLE	<b>Integrante 1:</b> <b>Fecha de expedición:</b> 27/02/2024 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

				<p><b>Limitación RL:</b> No tiene limitaciones para contratar  <b>Domicilio:</b> Maicao  <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado del 02 de mayo de 2016 de la Asamblea constitutiva de Maicao, inscrito en Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2016, con el No. 27114 del Libro IX.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p> <p><b>Integrante 2:</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 27/02/2024  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No tiene limitaciones para contratar  <b>Domicilio:</b> Barranquilla  <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado del 30 de enero de 2011 de la Asamblea De Asociados en Santo Tomás, inscrito en Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2011, con el No. 29131 del Libro I  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Revisor Fiscal:</b> Diana Vega Gutiérrez C.C. No. 49608425</p>
Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):	5.2.1.3	8-10	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 29/02/2024  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación de la UT.  <b>Domicilio:</b> Maicao  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> De acuerdo con la ley  <b>Participación:</b> Se señala el porcentaje de participación  <b>Distribución porcentual no supera el 100%:</b> Cumple.  <b>Duración:</b> La duración será igual al termino de ejecución del contrato y un (1) año más.</p>

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	5.2.1.4	4 71	CUMPLE	Aportó documentos de identificación de las personas naturales.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	5.2.1.5	156 155 154	CUMPLE	<b>Representante consorcial:</b> No se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. <b>Integrante 1:</b> El representante no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Se consulta persona jurídica el 20/03/2024 no se encuentra reportado como responsable fiscal. <b>Integrante 2:</b> El representante no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Se consulta persona jurídica el 20/03/2024 no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	5.2.1.6	152 151-153 150-152	CUMPLE	<b>Representante consorcial:</b> No registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024. <b>Integrante 1:</b> La persona jurídica y su representante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024. <b>Integrante 2:</b> La persona jurídica y su representante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	5.2.1.7	144 145 146	CUMPLE	<b>Representante consorcial:</b> La persona natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. <b>Integrante 1:</b> El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024 <b>Integrante 2:</b> El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024.
Póliza de Seriedad de Oferta  Cierre: 11 de marzo de 2024  Cuatro (4) meses: 11 de julio de 2024  Valor Presupuesto oficial:	5.2.1.9	158	CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> Previsora Seguros <b>Formato:</b> Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. <b>Póliza No:</b> 3019144 Certificado 2 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA <b>Participación:</b> No Indica <b>Beneficiario/Asegurado:</b> No cumple. PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Cubrimiento de eventos:</b> No se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo

<p><b>\$2.923.200.000</b></p> <p><b>10%: \$292.320.000</b></p>				<p>indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia.  <b>Valor asegurado:</b> \$292.320.000  <b>Fecha de expedición:</b> 04/03/2024  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 11/03/2024 hasta el 11/07/2024 (anexo 1)  <b>Soporte de pago:</b> No Aporta comprobante de pago</p> <p><b>SUBSANAR</b>  Atender los requisitos indicados en el numeral 5.2.1.9 de los términos de referencia, así:</p> <p><b>1. Aportar anexo modificatorio de la póliza donde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se indique que el asegurado y beneficiario es FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” identificado con NIT. 830.055.897-7.</li> <li>b) Se indique el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.</li> <li>c) Se indiquen de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia.</li> </ul> <p><b>2. Aportar recibo de pago de la póliza</b></p> <p><b>SUBSANÓ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportó anexo modificatorio de la póliza en el que se ajustan los 3 aspectos solicitados</li> <li>• Aportó recibo de pago de la póliza.</li> </ul>
<p><b>Registro Único Tributario</b></p>	<p><b>5.2.1.10</b></p>	<p>21-23 73-77</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Presentan Registro Único Tributario</p>

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	5.2.1.11	158 160	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal, sin documentos de acreditación. <b>No cumple.</b></p> <p><b>SUBSANAR</b>  <b>Integrante 2:</b> Atender la Nota 1 del numeral 5.2.1.11 de los TDR según la cual “En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.”</p> <p><b>SUBSANÓ</b>  Aportó los documentos solicitados</p>
<b>Certificación para sociedades anónimas</b>	5.2.1.14		<b>NO APLICA</b>	
<b>Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)</b>	5.2.1.15	25-68 86-139	<b>CONSULTADO</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta RUP de 27/02/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aporta RUP del 27/02/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones.</p>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	5.2.1.16	<b>CONSULTADO</b>	<b>CONSULTADO</b>	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 11/03/2024)
<b>Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.</b>	5.2.1.17	141 142	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Representante consorcial:</b> No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024</p> <p><b>Integrante 1:</b> El representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024</p> <p><b>Integrante 2:</b> El representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024</p>
<b>CONCEPTO:</b> Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la <b>CONVOCATORIA 2024-O-07-URIBIA</b> , se tiene que la propuesta presentada por <b>CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA</b> , <b>CUMPLE</b> con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra <b>HABILITADA JURÍDICAMENTE</b>				

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo*

**NOTA 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

**NOTA 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**NOTA 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

**Fidubogota:** En verificación

MARGARITA MARIA RUIZ O  
Profesional Contratación derivada

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2024-O-07-URIBIA
Objeto:	"ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FLO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA."
Lote:	N/A
Fecha de diligenciamiento:	8/04/2024
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<b>CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA</b>
Representante Legal:	ANTONIO ALBERTO CASTRO C.C: 17.825.932

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A	900.972.870-6	50,00%	SI
2	FUNDACIÓN PARA EL DAsARROLLO DEL HABITAT SOCIAL -FUNDHABITAS	900.434.829-6	50,00%	SI

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

**A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.**

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos a partir del 15 de julio de 2010.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE							
	a.	<p>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser <b>igual o mayor a</b></p> <p align="center"><u>ADENDA 2</u></p> <table border="1"> <tr> <td>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</td> <td>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</td> </tr> <tr> <td>De 1 hasta 2</td> <td align="center">70%</td> </tr> <tr> <td>De 3 hasta 4</td> <td align="center">100%</td> </tr> <tr> <td>Hasta 5</td> <td align="center">120%</td> </tr> </table>	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	De 1 hasta 2	70%	De 3 hasta 4	100%	Hasta 5	120%	001	4496,31
Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)											
De 1 hasta 2	70%											
De 3 hasta 4	100%											
Hasta 5	120%											
		PL-003-2018	1212,57									
		002	1305,38									
		003	2265,85									
		001	222,14									
		<b>TOTAL</b>	<b>9502,25</b>									

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.
- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.
- **EDIFICACIÓN:** Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.
- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- **REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

**Nota 5:** La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

<b>Presupuesto Estimado PE</b>	\$ 2.923.200.000,00	Pesos
<b>Presupuesto Estimado PE de 1 hasta 2 contratos. (70% del PE)</b>	2.046.240.000,00	Pesos
	1.574,03	SMMLV
<b>Presupuesto Estimado PE de 3 hasta 4 contratos. (100% del PE)</b>	2.923.200.000,00	Pesos
	2.248,62	SMMLV
<b>Presupuesto Estimado PE de 5 contratos. (120% del PE)</b>	3.507.840.000,00	Pesos
	2.698,34	SMMLV

Contrato 1: No	001
RUP:	16
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN MAYALITOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA

Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	17/10/2015	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		28/04/2016	Sumatoria según % del PE	4496.31
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	3.100.000.000,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		4496.31		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4496.31		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS
	Contratante:			FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 171: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA</p> <p>Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:</p> <p>a. Contratante.</p> <p>b. Objeto del Contrato.</p> <p>c. Principales actividades ejecutadas.</p> <p>d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas</p> <p>e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.</p> <p>f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.</p> <p>g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.</p> <p>h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) " <u>subrayado fuera del texto.</u></p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p> <p>Mediante correo electrónico remitido el día miércoles 3 de abril de 2024 a las 9:21 p.m, el proponente allega la siguiente documentación:</p> <p>- Folio 9-11: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita y en donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas en el contrato.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 4496,31 SMML, en el contrato ejecutado.</p>			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:				

Contrato 2: No	PL-003-2018
RUP:	12
Objeto:	MEJORAMIENTOS DE CONDICIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 149/2007 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ, DPS-FIP.

Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	1/09/2020	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		18/01/2021	Sumatoria según % del PE	1212.57
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.101.651.692,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1212.57		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1212.57		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS
	Contratante:			MUNICIPIO DE HATONUEVO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 172-173: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL, documento ilegible en donde no es posible acreditar las condiciones finales del contrato.</p> <p>Por lo anterior, el proponente podrá aportar documentación adicional que cumpla con las condiciones establecidas en los términos de referencia en donde sea posible acreditar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.</p> <p>Mediante correo electrónico remitido el día miércoles 3 de abril de 2024 a las 9:21 p.m, el proponente allega la siguiente documentación:</p> <p>- Folio 13-14: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, valor ejecutado y se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas en el contrato.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1212,57 SMML, en el contrato ejecutado.</p>			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:				

Contrato 3: No	002
RUP:	18
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE 120 SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA

Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	13/12/2015	Componente que acredita	Sumatoria según % del PE	Cantidad	1305,38
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	12/06/2016				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	900.000.000,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1305,38				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1305,38				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS	
	Contratante:			FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 174: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA          Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:          a. Contratante.          b. Objeto del Contrato.          c. Principales actividades ejecutadas.          d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas          e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.          f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.          g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.          h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) subrayado fuera del texto.</p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p> <p>Mediante correo electrónico remitido el día miércoles 3 de abril de 2024 a las 9:21 p.m, el proponente allega la siguiente documentación:</p> <p>- Folio 16-18: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita y en donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas en el contrato.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1305,38 SMML, en el contrato ejecutado.</p>					
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:						

Contrato 4: No	003
RUP:	3
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE 110 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL

Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	20/01/2015	Componente que acredita	Sumatoria según % del PE	Cantidad	2265,85
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/12/2015				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.460.000.000,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2265,85				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2265,85				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS	
	Contratante:			FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA - FUNVIDA		

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

- Folio 175: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA - FUNVIDA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.

Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:

" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA  
 Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:  
 a. Contratante.  
 b. Objeto del Contrato.  
 c. Principales actividades ejecutadas.  
 d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas  
 e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  
 f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  
 g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.  
 h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) subrayado fuera del texto.

Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.

Mediante correo electrónico remitido el día miércoles 3 de abril de 2024 a las 9:21 p.m, el proponente allega la siguiente documentación:

- Folio 20-21: ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita y en donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas en el contrato.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 2265,85 SMML, en el contrato ejecutado.

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:

Contrato 5: No	001
RUP:	36
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN LAS SEDES AMALJUUNA, NARANJITO 2 Y PIYUSHIPANA Y COMEDOR ESCOLAR EN LA SEDE MARIA CONCEPCIÓN EPINAYU DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 1. MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de iniciación:	Sumatoria según % del PE	222,14
Fecha de terminación:		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		
	100,00%	
	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S
	Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA No. 1

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

- Folio 176: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA No. 1 como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado.

Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:

" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA  
 Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:  
 a. Contratante.  
 b. Objeto del Contrato.  
 c. Principales actividades ejecutadas.  
 d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas  
 e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  
 f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  
 g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.  
 h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) subrayado fuera del texto.

Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.

Mediante correo electrónico remitido el día miércoles 3 de abril de 2024 a las 9:21 p.m, el proponente allega la siguiente documentación:

- Folio 23-24: ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por el INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA No. 1 como contratante, debidamente suscrita y en donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas en el contrato.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 222,14 SMML, en el contrato ejecutado.

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:

Observación general:	El proponente <b>NO CUMPLE</b> con las condiciones establecidas en el numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación de <b>NO HABILITADO</b> para continuar en el proceso de selección.
Observación general a la Subsanación:	El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones establecidas en el numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación de <b>HABILITADO</b> para continuar en el proceso de selección.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

<b>Nombre Proponente:</b>	<b>Nit:</b>	<b>No. Convocatoria</b>
CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA		No. 2024-O-07 URIBIA

No. Proponente  
**2**

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE	

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	AÑO ESCOGIDO		LÍMITE	EVALUACIÓN
		2020	2020		2021	2021		2022	2020		2020			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 54.002.505	5,87%	\$ 44.676.849	4,89%	\$ 132.233.235	11,70%	5,87%	Menor o igual a	70,00%	CUMPLE			
	Activo total	\$ 919.804.914		\$ 913.813.620		\$ 1.130.483.306								
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 771.905.468	14,29	\$ 536.654.674	12,01	\$ 760.879.860	9,39	14,29	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE			
	Pasivo corriente	\$ 54.002.505		\$ 44.676.849		\$ 81.025.735								
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 60.079.348	# DIV 0!	\$ 137.813.778	# DIV 0!	\$ 143.140.385	# DIV 0!	# DIV 0!	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE			
	Gastos de Interés	\$ -		\$ -		\$ -								
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 771.905.468	\$ 717.902.963,00	\$ 536.654.674	\$ 491.977.825,00	\$ 760.879.860	\$ 679.854.125,50	\$ 717.902.963,00	Mayor o igual a	\$ 292.320.000,00	CUMPLE			
	Pasivo corriente	\$ 54.002.505		\$ 44.676.849		\$ 81.025.735								
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 60.079.348	0,07	\$ 137.813.778	0,16	\$ 143.140.385	0,14	0,07	Mayor o igual a	0%	CUMPLE			
	Patrimonio	\$ 865.802.409		\$ 869.136.771		\$ 998.250.071								
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 60.079.348	0,07	\$ 137.813.778	0,15	\$ 143.140.385	0,13	0,07	Mayor o igual a	0%	CUMPLE			
	Activo Total	\$ 919.804.914		\$ 913.813.620		\$ 1.130.483.306								

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL: